



Comunicado de prensa

CAS REALIZÓ INSPECCIÓN TÉCNICA TRAS EMERGENCIA EN EL PUENTE CHICAMOCHA

La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) participó en la inspección técnica realizada en el sector del puente Chicamocha los días 15 y 16 de julio, luego de la emergencia ocasionada por la socavación registrada en este punto de la vía nacional Bucaramanga – Bogotá, como consecuencia de las crecientes súbitas del río Chicamocha, generadas por las fuertes lluvias en la parte alta de la cuenca.

La visita contó con la participación de profesionales de la CAS, la Alcaldía de Aratoca, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), personal técnico de la empresa Avenza y del consorcio encargado del mantenimiento de la Ruta Nacional 45A07, con el propósito de evaluar las afectaciones ocasionadas sobre este importante corredor vial.

Durante la inspección, la Corporación verificó que las actividades de aprovechamiento de materiales de arrastre desarrolladas por el título minero ubicado en la zona cumplen con las distancias establecidas por la normatividad ambiental vigente, por lo que no existe evidencia técnica que permita asociar la emergencia con la actividad minera.

Al respecto, el profesional Giovanni Cadena Meneses, funcionario de la Corporación, manifestó:

"Se identificó que la confluencia del río Manco con el río Chicamocha direcciona el flujo del agua hacia el costado donde se presenta la socavación, situación que hace necesaria la ejecución de obras de protección y mitigación para reducir el impacto sobre este sector".

Como resultado de la visita, la Subdirección de Autoridad Ambiental de la CAS emitió el Concepto Técnico SAA.1783.2026, en el que se concluye que la afectación corresponde a un proceso de socavación lateral de origen fluviohidráulico, ocasionado por la creciente súbita registrada el pasado 11 de julio. No obstante, el análisis técnico también establece que este evento responde a un proceso de largo plazo derivado de los cambios en la dinámica natural del río Chicamocha, los cuales han venido modificando el comportamiento del cauce y aumentando la vulnerabilidad de este sector.

Durante la inspección ocular se evidenció la pérdida de un carril de la vía nacional, el colapso de una obra de contención y un avanzado proceso de erosión del talud, condiciones que incrementan el riesgo para la estabilidad de la infraestructura vial. De igual forma, los profesionales identificaron una alta susceptibilidad a la erosión, desprendimiento de bloques y rocas, pérdida de cobertura vegetal y fracturamiento del macizo rocoso, factores que aumentan la probabilidad de nuevos procesos de inestabilidad.

El concepto técnico también determinó que el cauce del río Chicamocha presenta un proceso severo de colmatación, caracterizado por la acumulación de sedimentos y material de arrastre que ha reducido la capacidad hidráulica del río, alterando su comportamiento y

favoreciendo procesos de socavación sobre las márgenes. Asimismo, se evidenció un avanzado proceso de socavación en los estribos y cimentaciones del puente, situación que hace necesaria una intervención integral para disminuir el riesgo sobre este corredor vial.

Cabe resaltar que, desde el año anterior, la Corporación Autónoma Regional de Santander había recomendado a las entidades competentes la ejecución de obras de protección y contención en el talud de los soportes del puente y en el sector de la vía nacional, con el propósito de reducir los procesos de erosión y socavación que comprometían la estabilidad de la infraestructura.

En ese sentido, la CAS reiteró la necesidad de adelantar una intervención integral que contemple la recuperación de la sección hidráulica del río, el manejo de sedimentos, la estabilización de taludes, el mantenimiento preventivo de la zona y el monitoreo permanente del comportamiento del cauce, acciones que contribuirán a disminuir la vulnerabilidad del sector y proteger la infraestructura vial y a las comunidades que dependen de este importante corredor nacional.

Finalmente, la Corporación Autónoma Regional de Santander reafirma su compromiso de continuar realizando seguimiento técnico a esta emergencia, brindando acompañamiento a las autoridades competentes y ejerciendo su función como autoridad ambiental para contribuir a la protección de los recursos naturales y a la gestión integral del riesgo en el departamento.

